

ORTENFENO, SIMCAV, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 10 de junio de 2.003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Paloma Benito Cano.—16.260.

PARQUE DE CALA D'OR, S.L.U.**(Sociedad absorbente)****URBANIZACIÓN
PUNTA GROSSA, S.L.U.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales de las Sociedades «Parque de Cala d'Or, S.L.U.» y «Urbanización Punta Grossa, S.L.U.», celebradas el día 12 de abril de 2003 acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la disolución y extinción sin liquidación de «Urbanización Punta Grossa, S.L.U.» y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Parque de Cala d'Or, S.L.U.», quien sucederá a la absorbida a título universal en sus derechos y obligaciones, todo ello de conformidad con los términos del Proyecto de Fusión suscrito por el Administrador único de ambas entidades en fecha 24 de marzo de 2003.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informes mediante su entrega o envíos gratuitos.

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que gozarán del derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Felanitx, 12 de abril de 2003.—El administrador único, Juan Manresa Oliver.—15.409.

2.^a 29-4-2003**PATENTES PLATT, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Nápoles 162, entresuelo, Barcelona, el día 21 de mayo de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la actuación del Administrador.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen de la situación actual de la compañía.

Quinto.—Modificación, ampliación y/o reducción del objeto social, reorganización de la compañía y de sus negocios, ampliación, cese o reducción de sus actividades o de algunas de las mismas.

Sexto.—Informaciones y previsiones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Atribución de facultades para llevar a término los acuerdos que se adopten.

Se hace constar que los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 23 de abril de 2003.—La Administradora. Helena Pérez Sánchez.—16.228.

PENYA EL FRARE, SIMCAV, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 10 de junio de 2.003, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Ignacio Galar Arrondo.—16.261.

PF CONDSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores de la sociedad han decidido convocar Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo día 25 de mayo en el domicilio social, Polígono Industrial de León, Parcela G-25, a las 16,00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 26 en el mismo lugar e idéntica hora, en segunda para el supuesto de que no haya quórum de constitución suficiente en la anterior, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2002, así como de la gestión social desarrollada por el por el Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del Grupo (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria consolidados).

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

Quinto.—Ampliación de capital con cargo a Reservas de libre disposición hasta la cifra de 500.000€.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o nombramiento de dos interventores.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de Cuentas, teniendo igualmente derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y, en ambos casos, a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de todos los documentos relacionados.

Los Administradores Mancomunados, 8 de abril de 2003.—Luis García-Oubiña Celada; Francisco Fernández González.—15.590.

PIEL, S. A.

El Consejo de Administración de «Piel, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social, sito en Polígono Industrial Casa Felisio, Agullent (Valencia), el día 22 de mayo de 2003, a las diecinueve horas, o en segunda convocatoria, si procediera, el día 23 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reiterar los acuerdos adoptados en Junta General Ordinaria de fecha 28 de junio de 2002, relativos a la Ampliación de Capital Social mediante canje de valores tras la emisión de nuevas acciones nominativas con prima de emisión, cuyo tipo de emisión será de dos acciones por cada una de Piel, S.A.; así como la modificación de los Estatutos sociales que resulte oportuna tras la Ampliación de Capital y la propuesta de supresión total del derecho de suscripción preferente.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta o designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas podrán solicitar para su examen, desde este mismo momento, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de cuantos antecedentes contables y de otro carácter se refieren al objeto de la Junta General Ordinaria, así como el informe de los auditores de cuentas.